

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-**

En La Villa de Don Fadrique, siendo las 13:30 horas del día 3 de septiembre de 2014, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Deja de asistir el Concejal D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de agosto de 2014, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Escrito de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Toledo con registro de entrada nº. 1.263 de fecha 22/08/2014, informando de la calificación no apta de los vasos infantil y recreativos pequeños de la

piscina municipal de la localidad, indicando que deben permanecer sin funcionamiento hasta que adopten las medidas correctoras oportunas, debiendo comunicar éstas, pues la no subsanación puede conllevar el cierre de la misma.

- Resolución de 12/08/2014, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, por la que se ceden equipos informáticos en el ámbito de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha. [2014/10772].

- Bando de la Alcaldía de fecha 21/8/2014 "Chiringuitos de la Feria y Fiestas 2014".

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Se aprueba la solicitud de licencia de obra menor con exp. nº 94/14 solicitada por D^a M.J.S.O. para reformas en Avda. de la Constitución nº 13 A.

- Se aprueba la solicitud de licencia de obra mayor con exp. nº 95/14 solicitada por D^a E.H.G para la construcción de una vivienda unifamiliar en C/ Charco, 11

- Se aprueba la solicitud de licencia de obra menor con exp. nº 96/14 solicitada por D. J.G.V. para reformas en P^o de Ronda, 22.

- Se toma conocimiento de la comunicación previa de obras con exp. nº 97/14, informada favorablemente por el Técnico Municipal, solicitada por D^a C.D-M.E. para reformas en C/ Oriente esquina con Trva. de la Piedad, 17.

- Se aprueba la solicitud de licencia de obra menor con exp. nº 98/14 de S., SL para finalización de la obra de C/ Corral, 3.

- Solicitud de licencia de obra menor con exp. nº 99/14 de A.Z.Z. para reparaciones en la acera de C/ Airén, 14. Queda pendiente su aprobación de reunión posterior con el Sr. Alcalde o Concejal de Obras.

- Se aprueba la solicitud de licencia de obra menor con exp. nº 100/14 de G.L.A. para cerramiento del solar de C/ Toledo, 5.

- Se toma conocimiento de la comunicación previa de obras con exp. nº 101/14, informada favorablemente por el Técnico Municipal, solicitada por D. P.G-V.G-V. para reformas en C/ Gibraltar, 10.

- Se toma conocimiento de la comunicación previa de obra con exp. nº 102/14 de A.D-M.T. para reformas en C/ Cervanta, 24.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura nº 149 (registro contable nº 574), de fecha 25/07/2014, de la Mancomunidad de Aguas Río Algodor, en concepto de abastecimiento de agua de mayo y junio de 2014 por importe de 38.990,51 euros.

- Se aprueba la factura nº 0000058821 (registro contable nº 575), del Consorcio de Servicios Medioambientales de Toledo, en concepto de E.T.R.U. referente a julio de 2014, por importe de 11.276,06 euros.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- D. I.B.S. solicita pagar en dos plazos el recibo de agua correspondiente al primer semestre de 2014 por motivos económicos (Importe del recibo 69, 16 €). Se acuerda conceder lo solicitado, debiendo abonar el primer plazo una vez sea recibida la presente resolución, y el siguiente plazo en el mes de octubre.

- Vista la solicitud de D. C.R.M. de anulación de la sanción que se le puso en 2011 por realizar un vallado rústico sin respetar la ordenanza municipal, visto el informe del Guarda del Campo de fecha 24 de octubre de 2014, mediante el cual se realizó la denuncia, y visto el informe favorable del Técnico Municipal de fecha 20 de agosto de 2014, se acuerda dejar el asunto pendiente de estudio más detallado.

- Vista la solicitud presentada por P.G-V.A. para que el ayuntamiento investigue la titularidad de la finca de C/ Santa Ana nº 43, alegando que no es de ella, se acuerda comunicarle que este ayuntamiento ya ha recibido la nota simple del Registro de la Propiedad en la que consta que efectivamente no es ella la propietaria y que ya se ha notificado a los propietarios lo que corresponde.

- D. L.V.R. solicita el alta en el Padrón de Habitantes de la localidad. Se acuerda concederlo.

- Dña. C.S.F. solicita el alta en el Padrón de Habitantes de ella, así como de sus hijos A.F.S., C.F.S. y R.F.S., y cambio de domicilio de su otra hija J.F.S. Se acuerda concederlo.

- D. J.C.R. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. L.M.T.M. y E.D-M.Z. solicitan el alta en el Padrón de Habitantes de ambos, así como de sus hijos L.M.T.D-M. y M.T.D-M. Se acuerda concederlo.

- El C.D.V., y en su representación D. A.S-O.A., solicitan autorización para la instalación de una Tasca en la Coronación de las Reinas y Damas el 30/8/2014. Se acuerda conceder la autorización requerida en los términos expuesto en su solicitud.

- Dña. R.Z.R. solicita que sea precintada la acometida de agua de hierro existente en el solar de Calle Menéndez Pelayo, nº 9, debido a que está vertiendo agua y no va a utilizarse más al haber ya una acometida de goma. Se acuerda dar traslado de la presente a los Operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento, para que procedan a efectuar el precinto solicitado.

- D. A.O.S-O. solicita autorización para poder celebrar en el Salón "Las Tejas", uno de los eventos programados por la Peña "La Chorra" para los días 9 y 10 de septiembre. Se acuerda conceder la autorización requerida en los términos expuesto en su solicitud.

- D. Á.F.M. solicita la eliminación de la rampa que existe en la puerta de entrada a la finca sita en Calle Balmes, nº 10, ya que debido a su

excesiva pendiente resulta imposible su utilización por personas en sillas de ruedas. Se acuerda dar traslado de la presente a los Operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento, para que lleven a cabo los trabajos necesarios en dicha rampa de acceso.

- D. Á.F.M. solicita la construcción de un reguero hasta la arqueta más próxima en Calle Balmes, nº 10, debido a que el agua de lluvia se queda estancada junto a la acera. Se acuerda dar traslado de la presente a los Operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento, para que lleven a cabo los trabajos necesarios en la referida calle para evitar la acumulación de aguas.

- D. A.R.A. solicita autorización para que se puedan impartir clases de guitarra española en un aula del Centro Cultural de Usos Múltiples del Ayuntamiento, todos los martes a partir de las 19:00 h. Se acuerda comunicarle que deberá ponerse en contacto con el Sr. Alcalde para tratar su petición.

- La A. G. "L.V.", y en su representación D. J.A.A.Z., solicita autorización para poder celebrar una Asamblea el día 29/8/2014 a las 21:00 h. en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Se acuerda comunicarle que una vez comprobada la disponibilidad del Salón, se concede la referida autorización para el día y hora señalada.

- D. M.B.M. comunica al Ayuntamiento que la arqueta de la Calle Novezuelo, nº 18 está reventada y tiene roto el ángulo de soporte de la misma, además de estar por debajo del nivel de la acera, lo que supone un peligro para vehículos y peatones y la subida de camiones a la acera en la esquina. Se acuerda dar traslado de la presente a los Operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento para que realicen los trabajos necesarios tendentes a evitar los peligros anteriormente citados.

- D. M.B.M. solicita la construcción de un reguero hasta la arqueta más próxima en Calle Cooperativa Vieja esquina con Calle Novezuelo, nº 18, debido a que el agua de lluvia y de riego se queda estancada junto a la acera. Se acuerda dar traslado de la presente a los Operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento, para que lleven a cabo los trabajos necesarios en la referida calle para evitar la acumulación de aguas.

- D. J.A.H solicita la colaboración de la Policía Local, Agrupación de Protección Civil y servicio de limpieza del Ayuntamiento, para la celebración del "Pasacalles de Caballos" el próximo día 6/9/2014 a partir de las 18:00 h. El recorrido se iniciará en la Gasolinera y continuará por las calles más céntricas de la localidad. Se acuerda dar traslado de su solicitud a los colectivos mencionados para su presencia el día del pasacalles en el recorrido fijado.

- D. A.D-M.S. solicita del Ayuntamiento la cesión de 40 sillas, vallas y megafonía, para la tradicional "Puja del Cristo", el próximo día 8/9/2014. Se acuerda conceder lo solicitado en los términos expuestos en su solicitud.

- Dña. M.L.C.T. solicita que sea desatascado el desagüe de su vivienda sita en Calle Otumba, nº 2-A. Se acuerda concederlo, previo pago de la tasa correspondiente por importe de 60 €.

- D. J.A.C.O. comunica al Ayuntamiento como Encargado de las Instalaciones deportivas municipales, que el pasado día 22/8/2014 detectó mientras realizaba sus tareas habituales, que alguien perteneciente al Club de Baloncesto había estado manipulando la maquina fregadora del Pabellón la tarde del día anterior, sin conocerse el motivo de su manipulación y habiendo podido ocasionarse algún desperfecto mayor, tanto en la maquinaria como en la pista. Se acuerda comunicar al Club de Baloncesto que la maquinaria pública no se puede utilizar sin expresa autorización, debiéndose notificar al Ayuntamiento cuando se encuentre sucia la Instalación. Asimismo, se piden disculpas por el presunto estado de suciedad del Pabellón.

- D. J.P.T.H. solicita que le sea facilitada por medio escrito diversa información relativa a la UE-15: Agente urbanizador; Plazos de ejecución; Condiciones del contrato con el Agente urbanizador; Fecha de inicio de las obras y fecha de la licencia de obras. Se acuerda conceder lo solicitado en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.

- Dña. P.D-M.R. comunica al Ayuntamiento que durante toda la noche se escuchan ladridos procedentes de la finca contigua a su vivienda de Calle Picasso, nº 1, por lo que solicita que el Ayuntamiento tome medidas al respecto al no haber sido atendida su petición por el dueño del animal. Se acuerda solicitar por parte del Ayuntamiento la elaboración de un Informe a la Policía Local.

- Dña C.D-M.M. comunica al Ayuntamiento la presencia de ratas durante las noches en la Plaza de Don Robustiano Muñoz, Calle Ancha y Calle Parreño, por lo que solicita que el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para evitar que se pueda convertir en una plaga. Se acuerda dar traslado de la presente al Encargado de los Operarios del Ayuntamiento para que se tenga en cuenta cuando los Servicios Provinciales de Control de Plagas se desplacen al municipio en una de sus visitas periódicamente programadas.

- Dña. S.T.G-V. y D. A.M.M. comunican al Ayuntamiento las molestias que están ocasionando los constantes ladridos de un grupo de perros encerrados en un corral, cuya puerta está situada frente al número 14 de la Calle Maestre, por lo que solicitan al Ayuntamiento que sean atendidas sus reiteradas peticiones para que se adopten las medidas oportunas tendentes a la desaparición de estas molestias. Se acuerda solicitar por parte del Ayuntamiento la elaboración de un Informe a la Policía Local.

- Dña. M.S.L. solicita el aplazamiento y fraccionamiento del pago del recibo de agua de Calle Velasco, nº 8, correspondiente al 1er Semestre de 2014 (147,42 €), en 4 plazos. Se acuerda conceder el fraccionamiento en dos plazos, debiendo abonar el primero una vez sea recibida la presente resolución, y el siguiente plazo en el mes de octubre.

- Dña. R.C.H. solicita el aplazamiento y fraccionamiento del pago del recibo de agua de Calle Magallanes, nº 24 (V.N.O.), correspondiente al 1er Semestre de 2014 (109,18 €), en 2 plazos. Se acuerda conceder lo solicitado, debiendo abonar el primer plazo una vez sea recibida la presente resolución, y el siguiente plazo en el mes de octubre.

- Dña. B.R.D-M., y en su representación Dña. A.A.R. (hija), solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua y basura de la finca sita en Calle Trafalgar, nº 20, a su nombre (Dña. B.R.D-M.), habiendo fallecido su marido (D. M.A.P) que era quien figuraba como titular de los mismos, y siendo ella dueña del 50 % y teniendo el usufructo del otro 50 %, según la declaración de herederos presentada. Se acuerda comunicarle que la titularidad de los recibos de agua y basura de Calle Trafalgar, nº 20 será actualizada, constanding a todos los efectos y a partir de la aprobación de la presente solicitud a nombre de la solicitante (B.R.D-M.).

- D. P.O.T., tras haber recibido notificación de declaración de embargo de bienes del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, debido a que no ha podido hacer frente al pago de diferentes deudas tributarias (Agua, Tasa de la propiedad inmobiliaria, etc.), y previa consulta telefónica realizada al referido Organismo sobre la posibilidad de fraccionamiento de los pagos pendientes, solicita al Ayuntamiento el fraccionamiento de la deuda total en un periodo de 16 meses, ya que su situación económica actual no le permite cualquier otra forma de pago. Se acuerda comunicarle la aprobación del fraccionamiento de la deuda en 12 plazos mensuales.

- Dña. A., Á. y J. A. V. (hermanas), solicitan la anulación de la Tasa de la Propiedad Inmobiliaria (Basura) de la finca de su padre fallecido, sita en Calle Piedad, nº 23 (Titular D. I.A.R.), por estar deshabitada y en mal estado desde hace 7 años. Se acuerda comunicarle que, de acuerdo con el Informe emitido al efecto por la Policía Local (Registro de entrada nº 1.284 de 27/8/2014), se procederá a la anulación de la Tasa solicitada.

- Dña. T.V.R. solicita la anulación de la Tasa de la Propiedad Inmobiliaria (Basura) de la finca sita en Calle La Cervanta, nº 43 (Titular D. S.V.M., fallecido), por estar deshabitada y en ruinas. Se acuerda comunicarle que, de acuerdo con el Informe emitido al efecto por la Policía Local (Registro de entrada nº 1.295 de 29/8/2014), y una vez comprobados tales extremos, se deniega su solicitud.

- D. A.C.D-M. solicita que sea desatascado el desagüe de la finca sita en Paseo de Ronda, nº 23. Se acuerda concederlo, previo pago de la tasa correspondiente por importe de 60 €.

- Dña. R.Z.R. solicita la instalación de un contador de agua en la Calle Menéndez Pelayo, nº 9 (Solar), para poder realizar las obras. Se acuerda concederlo y dar traslado de la presente al Fontanero municipal.

- D. V.T.T. comunica al Ayuntamiento que con fecha 18/7/2014 se ha formalizado escritura de dación de pago de deuda de su vivienda sita en Calle Jorge Manrique, nº 26, pasando la propiedad de la misma al Banco Sabadell, por lo que solicita que la plusvalía derivada de la finca sea emitida a nombre de Banco Sabadell, declarando responsablemente ante el Ayuntamiento el cumplimiento de los requisitos fijados para su

consideración como situado en el umbral de exclusión de deudores en créditos o préstamos sobre su vivienda habitual (Art. 3 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, BOE nº 60 de 10/3/2012). Además comunica que los Servicios Sociales del Ayuntamiento disponen de todos los Informes en los que se ampara dicha consideración. Se acuerda comunicarle que una vez estudiado el asunto se procederá a la emisión de la liquidación de Plusvalía correspondiente a nombre de Banco Sabadell, estimando lo expuesto en su solicitud y declaración responsable.

- Dña. C.C.L. solicita la limpieza de la Calle Nao Victoria esquina con Calle Ferrocarril, debido a que se encuentra llena de hojas de los árboles del Pasillo Verde. Se acuerda dar traslado de la presente a los Operarios del Ayuntamiento para que procedan a su limpieza.

- Dña. M.T.A.F. comunica al Ayuntamiento su desacuerdo con los criterios de selección de trabajadores de la 2ª Convocatoria de los Planes de Empleo "Zonas Rurales Deprimidas 2014", alegando que se han seleccionado a personas que son familiares o conviven en la misma casa que algunos ya seleccionados en la 1ª Convocatoria del referido Plan. Se acuerda comunicarle que los criterios de selección que se han seguido son independientes de los establecidos en la 1ª Convocatoria, por lo que no resulta impedimento alguno el hecho de haber sido ya seleccionado un miembro de la familia o del mismo domicilio, es decir, que no existe vinculación entre ambas Convocatorias y por tanto no se atiende a otros criterios que los establecidos en las Bases aprobadas para cada una.

** El Sr. Secretario muestra su discrepancia con la Resolución adoptada, no estando de acuerdo con la no fijación como requisito de selección el hecho de no haber sido seleccionado en la Convocatoria anterior un familiar o miembro de la misma vivienda, ya que se entiende que es una convocatoria única, aunque sea en dos fases, y que el Órgano encargado de la resolución de la reclamación es la Comisión Local de Selección de Personal.*

- D. M.Á.S.G., en representación de Dña. M.C.T.R., solicita cambiar la titularidad de los recibos de agua y basura de la finca sita en Calle Cooperativa Vieja, nº 9, a su nombre (Dña. M.C.T.R.), para lo cual adjunta fotocopia de la escritura de compraventa de la finca. Se acuerda conceder lo solicitando, cambiando la titularidad de los recibos de agua y basura de la referida finca a su nueva titular.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- Visto el expediente nº 7/14, por el que M. S. C. solicita Licencia para ejercer la actividad de Asesoría en el edificio de nueva construcción situado en Avda. de la Constitución nº 31 bis de esta localidad y visto el informe favorable del técnico municipal sobre el correcto estado de las instalaciones y la procedencia de conceder lo solicitado, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la licencia de actividad de asesoría, previo pago de la tasa correspondiente.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DE LAS OBRAS DE PLANES PROVINCIALES AÑO 2012 REFERENTE A ALUMBRADO A LA EMPRESA ALLTEC 2M INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L. Y POR IMPORTE DE 2.328,96 EUROS.-

- Previo Informe favorable emitido al efecto por el Arquitecto municipal, Don Salvador Palau Fayos, con Registro de entrada nº 1.325 de 3/9/2014, y una vez transcurrido el plazo legalmente establecido desde la finalización de las obras, se acuerda por unanimidad la devolución de la fianza depositada por la empresa Alltec 2M Instalaciones y Servicios, S.L., por importe de 2.328,96 € (Obra de Alumbrado Público Sector W 1ª Fase-Centro Urbano, Planes Provinciales 2012), como garantía de los conceptos incluidos en el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

OCTAVO.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 1 Y SU FACTURA, EMITIDA POR OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L., CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE "MONTAJE Y REPARACIÓN DE LA PISTA MULTIJUEGOS Y MEJORAS DE LA PAVIMENTACIÓN EN ZONA INFANTIL" (PLANES PROVINCIALES 2014).-

- Se acuerda por unanimidad la aprobación de la Certificación nº 1 de fecha 25 de agosto de 2014, correspondiente a la Obra denominada

“Obras de montaje y reparación de la Pista Multijuegos y mejoras de la Pavimentación en la zona infantil”, con cargo a la subvención de Planes Provinciales 2014, presentada por la empresa Obras Públicas e Ingeniería Civil MJ, S.L., por importe de 6.832,00 euros y 1.434,72 euros de IVA (Importe Total 8.266,72 euros), y la factura que la acompaña del mismo importe y fecha.

NOVENO.- APROBACIÓN DE ACOMETIDAS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y BAJAS DE CONTADORES DE AGUA.-

- Se aprobaron las siguientes acometidas, derechos de enganche y bajas de contadores de agua:

- Exp. 11/14 de Dña. F.O.C. para acometida de desagüe en C/Paseo de Ronda, nº 22 B (Cerca).
- Exp. 6/14 de Dña. F.O.C. para acometida de agua en C/Paseo de Ronda, nº 22 B (Cerca).
- Exp. 4/14 de D. C.A.D. para baja de contador de agua en C/Lepanto, nº 20.
- Exp. 5/14 de Dña. V.S.S-O. para baja de contador de agua en C/La Paz, nº 3, Bloque B, 1º A.
- Exp. 6/14 de D. D.M.E. para baja de contador de agua en C/Avenida Aeródromo, nº 8.
- Exp. 7/14 de D. I.A.R. para baja de contador de agua en C/Piedad, nº 23.
- Exp. 8/14 de D. S.V.M. para baja de contador de agua en C/La Cervanta, nº 43.

PARTE DE CONTROL

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 14 horas y 15 minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°
EL ALCALDE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.